



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)

Año de convocatoria del proyecto:	2019	Número de convenio:	0793/19	Meses reportados:	Octubre - Diciembre 2019
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA			
NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL:		Fortaleciendo la inclusión y la igualdad de género como herramienta de empoderamiento que impulsa el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de la BUAP.			
OBJETIVO GENERAL:					
Implementar políticas y planes de acción que permitan una educación igualitaria a la población estudiantil de la BUAP.					

Objetivo específico						
Fortalecer las prácticas inclusivas de las y los actores universitarios						
Monto Total Aprobado			Gasto Total Acumulado			
Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$542,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00
Información del logro de metas físico-académicas						
Descripción del avance						
Dar continuidad a los talleres y foros del proyecto PIEE 2018, para la implementación de políticas educativas inclusivas que promueven la no discriminación, la no exclusión y el respeto a la diversidad, impulsar la transversalidad del género entre la comunidad Universitaria.						
Justificación de la variación/Observaciones						
De manera conjunta se gestionó con la administración del Gobierno del Estado, la apertura de la Cuenta bancaria, para la ministración del recurso PIEE 2019. Así mismo se gestionó la apertura de la cuenta BUAP						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



INCLUSIÓN 2019 para su asignación.

% de avance

10%

Productos financieros generados en la cuenta de cheques:

\$4,673.04

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IPES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN". LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA SES Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

JUAN CARLOS PINACHO CRUZ